

Los veterinarios que suscriben colegiados en Lugo para el ejercicio profesional, ante la Junta de Gobierno en funciones del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo,

**MANIFIESTAN:**

Que son concededores del acuerdo tomado en la sesión de la Junta de Gobierno de ese Colegio, celebrada el día 2 de junio de 2020, por el que se convocan elecciones a los cargos de la Junta de Gobierno con sujeción a la normativa que se expresa en la circular con número de Registro de Salida 125/2020, de 2 de junio.

Que desean optar a los cargos de Presidente/a, Secretario/a y Vocalías según el orden de la relación nominal expresada a continuación:

PRESIDENTE/A:

SECRETARIO/A:

VOCAL 1:

VOCAL 2:

VOCAL 3:

VOCAL 4:

VOCAL 5:

Y creyendo reunir los indicados veterinarios todos y cada una de las condiciones de elegibilidad que contemplan los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo, es por lo que,

**SUPPLICAN** a la Junta de Gobierno en funciones de ese Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo ser proclamados CANDIDATOS a los cargos directivos antes señalados.

Lugo, a de de 2020

Fdo.: Colegiado/a núm.:

Fdo.: Colegiado/a núm.:

Fdo.: Colegiado/a núm.:

Fdo.: Colegiado/a núm.:

Fdo.: Colegiado/a núm.

Fdo.: Colegiado/a núm.:

Fdo.: Colegiado/a núm.:

**JUNTA DE GOBIERNO EN FUNCIONES DEL ILUSTRE COLEGIO  
OFICIAL DE VETERINARIOS DE LUGO**